II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19753 *REAL DECRETO 2120/2004, de 22 de octubre, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida de don Fernando Nieto Nafría.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 y la disposición transitoria trigésima sexta de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, introducida por Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, modificando el artículo 386.1 de la citada norma, y en el artículo 28.2 a) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 22 de junio de 2004.

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Fernando Nieto Nafría, Magistrado, Presidente de la Audiencia Provincial de Salamanca y de su Sección Primera, por cumplir la edad legalmente establecida de 71 años, el día 22 de noviembre de 2004, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Madrid, el 22 de octubre de 2004.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

MINISTERIO DE DEFENSA

19754 *ORDEN DEF/3812/2004, de 12 de noviembre, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 12 de noviembre de 2004.—P. D. (O.M. 62/1994, de 13 de junio, B.O.E. del 20), el Subsecretario, Justo Tomás Zambrana Pineda.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/2959/2004, de 7 de septiembre (B.O.E. n.º 223, de 15 de septiembre)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Dirección General de Personal. Subdirección General de Planificación y Costes de Recursos Humanos. Jefe de Unidad. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Dirección General de Personal. Subdirección General de Personal Civil. Madrid. Nivel: 26. Compl. espec.: 8.346,96.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Monedero de Frutos, Lourdes. N.R.P.: 341099246 A6010. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala Técnicos Administración, a extinguir de AISS. Situación: Activo.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

19755 *ORDEN EHA/3813/2004, de 2 de octubre, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (8/04).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/2346/2004, de 25 de junio (Boletín Oficial del Estado de 15 de julio de 2004) para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 2 de octubre de 2004.—El Ministro, P.D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre, B.O.E. del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden EHA/2346/2004, de 25 de junio (B.O.E. de 15 de julio de 2004)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo escala	Grupo	Situación
	Subsecretaría de Economía y Hacienda									
	D. G. Patrimonio									
	Unidad de Apoyo									
1	Secretario Director General.	16				Desierto.				
	Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos									
	Secretaría General de Hacienda									
	Tribunal Económico Administrativo Central									
	TEAR Cataluña, sede Barcelona									
2	Vocal Área Tributaria.	28	A.E.A.T. Delegación Especial Cataluña.	26	11.565,60	Subiran Marcos, M. Luz.	3333198257 A0011	0011	A	Activo.
3	Vocal Área Tributaria.	28				Desierto.				
4	Vocal Área Tributaria.	28	A.E.A.T. Delegación Especial Cataluña.	26	11.565,60	Terroba Alonso, María.	1086204924 A0011	0011	A	Activo.
	TEAR Castilla-León Sala Burgos									
5	Vocal Área Tributaria.	28	Exc. Vol. Servicios Sector Público.			Urbano López de Meneses, M. Mercedes.	5072067446 A0011	0011	A	Activo.
	Secretaría General de Presupuestos y Gastos									
	Secretaría del Secretario General									
6	Jefe de Secretaria.	18	Economía y Hacienda. S.G. Presupuestos y Gastos.	18	6.767,04	Méndez Bartolomé, M. Dolores.	5164047335 A1146	1146	D	Activo.
7	Jefe Adjunto Secretaria.	18	Economía y Hacienda. S.G. Presupuestos y Gastos.	18	4.346,76	Guijarro Camacho, Domingo.	3350351757 A1135	1135	C	Activo.
8	Ayudante de Secretaria.	16	Economía y Hacienda. S.G. Presupuestos y Gastos.	16	4.346,76	Bacelo Rizaldos, Rosa María.	7032507046 A1135	1135	C	Activo.
9	Ayudante de Secretaria.	16	Economía y Hacienda. S.G. Presupuestos y Gastos.	16	4.346,76	García Guerrero, Aurelio.	223012857 A1135	1135	C	Activo.
	Secretaría de Estado de Economía									
	D. G. Seguros y Fondos Pens.									
	S. G. Inspección									
10	Subdirector General.	30	Economía y Hacienda. D.G. Seguros y Fondo Pensiones.	30	42.346,44	Pablo Olmo, Juan.	219672457 A0013	0013	A	Activo.
11	Inspector Jefe de Equipo.	29	Economía y Hacienda. D.G. Seguros y Fondo Pensiones.	29	34.909,68	Blas Cruz, Francisco J. de.	251227757 A0013	0013	A	Activo.
	D.G. Defensa de la Competencia									
	S.G. Asunt. Jurid. Relac. Institucionales									
12	Subdirector General Adjunto.	29	Economía y Hacienda. D.G. Defensa de la Competencia.	28	13.522,32	Mazo Venero, M. Jesús.	2020630135 A0601	0601	A	Activo.

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
N.º orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Cuerpo escala	Grupo	Situación
	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO EN EXTERIOR-CONSEJERÍA DE FINANZAS									
	Representación en el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias en Panamá									
13	Consejero de Finanzas.	28				Desierto.				

19756 *ORDEN EHA/3814/2004, de 29 de octubre, por la que se hace pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (11/04).*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio ha dispuesto hacer pública la adjudicación parcial de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/3130/2004, de 27 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 1 de octubre de 2004), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 29 de octubre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre, BOE del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Subdirector General de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden EHA/3130/2004, de 27 de septiembre (B.O.E. de 1 de octubre de 2004)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 8. Puesto: Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos. Secretaría General de Presupuestos y Gastos. D. G. Fondos Comunitarios. Unidad de Apoyo. Secretaria Director General. Nivel: 16.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Economía y Hacienda. D. G. Fondos Comunitarios y Financiación Territ. (suprimido). Nivel: 16. Complemento específico: 4.346,76.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Aznar Rivera, M. Ascensión. N.R.P.: 0896669313 A1146. Cuerpo/Escala: 1146. Grupo: D. Situación: Activo.

19757 *ORDEN EHA/3815/2004, de 11 de noviembre, por la que se corrigen errores de la Orden EHA/3623/2004, de 25 de octubre, por la que se resuelve concurso general (2-G-04) para la provisión de puestos de trabajo en el Departamento.*

Advertido error en la Orden de 25 de octubre de 2004, por la que se resolvía concurso general (2-G-04) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda (B.O.E. 8 de noviembre n.º 269), se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 36885, en el puesto n.º de orden 170:

En la columna de Puesto Adjudicado: donde dice: «Grupo C/D», debe decir: «D».

En la columna de Puesto de Cese: donde dice: «Nivel: 16, M.º: DE, Localidad: Villanubla» (Valladolid), debe figurar en blanco.

En la columna de Datos Personales: donde dice: «Apellidos y Nombre: Serrada Muñoz, Felix», debe decir: «Desierto»; y donde dice «N.R.P. 1221984146 A1135, Cuerpo: 1135 Grado: 16», debe figurar en blanco.

Madrid, 11 de noviembre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden EHA/3243/2004, de 5 de octubre, B.O.E. del 9), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

19758 *RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2004, conjunta de la Subsecretaría y de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que en ejecución de sentencia se integra a don Antonio Cabrera Cabrera en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad.*

Mediante sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 23 de abril de 2004, se declaró el derecho de Don Antonio Cabrera Cabrera a la integración voluntaria en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad en los términos previstos en el artículo 49.Dos.6 de la Ley 24/01, de 27 de diciembre.

En ejecución de la citada sentencia se integra a Don Antonio Cabrera Cabrera en el Cuerpo Técnico de Auditoría y Contabilidad, en la situación de servicio activo con efectos de 18 de junio de 2002, permaneciendo en la situación de excedencia voluntaria regulada en el artículo 29.3.ª de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública en el Cuerpo Técnico de Hacienda, tal y como dispone el artículo 49.Dos.6 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—La Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.—El Director de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.